

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	1/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	2/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

Contenido

1 OBJETIVO.....	3
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2 ALCANCE.....	3
3 DEFINICIONES.....	4
4 CONDICIONES GENERALES.....	6
5 ESTRUCTURA DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL.....	7
5.1 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....	7
5.1.1 OBJETIVO GENERAL DE LA DNBC.....	8
5.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA DNBC.....	8
5.1.3 MISIÓN DE LA DNBC.....	8
5.1.4 VISIÓN DE LA DNBC.....	8
5.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MARCO ÉTICO.....	8
5.1.6 Condición Geográfica y Territorial.....	12
5.1.7 Estructura Funcional.....	12
5.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	13
5.2.1 Condiciones Ambientales Externas.....	13
5.2.2 Condiciones Ambientales Internas.....	13
5.2.3 Condiciones Ocupacionales.....	14
5.3 Ahorro y uso Eficiente de Recursos.....	14
5.3.1 Recurso Agua.....	14
5.3.2 Recurso Energía Eléctrica.....	17
5.3.3 Residuos Generados en la DNBC.....	19
5.4 FORMULACIÓN DEL PIGA DNBC.....	20
5.4.1 Política Ambiental del DNBC.....	20
5.4.2 Objetivos ambientales.....	20
5.4.3 Matriz de acciones del PIGA.....	20
5.4.4 Seguimiento del PIGA.....	23

..

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	3/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

INTRODUCCIÓN

Llevar a cabo un Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA de Bomberos de Bucaramanga es de vital importancia para la entidad ya que permite a través de sus actividades brindar a los trabajadores un ambiente sano, evita la proliferación de microorganismos y enfermedades generando salubridad y mayor producción por parte de sus colaboradores y el mejoramiento de condiciones de vida de los trabajadores, disminuyendo alteraciones en la salud a nivel colectivo.

Bomberos de Bucaramanga, comprometidos con ambiente, presenta el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA, el cual comprende los diferentes programas de uso racional de papel, energía agua y gestión integral de residuos, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades.

De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan como resultado el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan se implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.

Adicionalmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política ambiental. La importancia de rendir cuentas en materia ambiental, se evidencia con el reporte que se realiza las entidades de control y vigilancia, y las actividades de evaluación y auditoría que lleva a cabo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	4/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

1. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer el Plan Integral de Gestión Ambiental para linear y gestionar las acciones necesarias que permitan minimizar los impactos ambientales que genera la Entidad, promoviendo entre todos los funcionarios y contratistas mayor conciencia del cuidado del ambiente, acciones enmarcadas en la normativa vigente.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar los aspectos ambientales, evaluar los impactos y tomar medidas de control.
- ✓ Establecer las estrategias y acciones para llevar a cabo los programas contemplados en el Plan Integral de Gestión Ambiental, con el fin de reducir el impacto ambiental generado en las actividades.
- ✓ Proporcionar capacitación a funcionarios y contratistas, sobre los métodos y buenas prácticas para el aprovechamiento de residuos y optimización en el uso de agua y energía y difundir información para generar conciencia en la disminución del consumo y disposición correcta de residuos generados.

2. ALCANCE

Este plan aplica para todas las instalaciones de Bomberos de Bucaramanga con compromiso de aplicación por parte de sus funcionarios, contratistas y subcontratistas, quienes desempeñan actividades para la Entidad.

3. RESPONSABLES

Director General

- Liderar el proceso de implementación y mantenimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Garantizar los recursos, económicos, humanos y físicos para la implementación adecuada de las estrategias de este plan.
- Asignar y comunicar las responsabilidades de los funcionarios en materia ambiental dentro del marco de sus funciones.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	5/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

- Asegurar el cumplimiento de directrices y lineamientos establecidos en el Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Hacer cumplir la política de gestión ambiental.
- Garantizar que en los procesos contractuales de compras de bienes y servicios y las contrataciones de personal se incluyan los aspectos ambientales y hacer seguimiento a su aplicación.

La Dirección General de Bomberos de Bucaramanga ha designado como representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente al Director Administrativo y Financiero. Información consignada en Anexo del Manual del SG-SST esta información.

Director Administrativo y Financiero:

- Realizar seguimiento a la puesta en marcha del PIGA y establecer acciones para garantizar su eficaz implementación.
- Suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental.

Todos los funcionarios y contratistas

- Cumplir la Política de Ambiente, mediante la implementación de estrategias, acciones y demás lineamientos que establezca la entidad.
- Contribuir con el cuidado del ambiente, mediante el ahorro de los recursos naturales renovables y no renovables, el manejo y la disposición adecuada de residuos; la participación en campañas y actividades de capacitación y sensibilización.
- Conocer y aplicar el plan integral de gestión ambiental, cumpliendo los lineamientos establecidos en cada uno de los programas, para el logro de objetivos y metas en materia ambiental

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	6/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

4. GLOSARIO

AGUA. Líquido inoloro, incoloro e insípido, ampliamente distribuido en la naturaleza. Está presente en el planeta en cada ser humano, bajo la forma de una multitud de flujos microscópicos.

AGUA POTABLE: Agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud.

ALMACENAMIENTO: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

APROVECHAMIENTO: Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

ASPECTO AMBIENTAL. Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO. Aspecto ambiental que es considerado por la organización como prioritario después de evaluar su impacto ambiental asociado.

COSTOS AMBIENTALES: Efectos adversos de las actividades de producción y consumo que degradan y agotan los recursos naturales más allá de la capacidad de carga de los ecosistemas, generando una pérdida de sus funciones que afecta el bienestar de las personas y la sociedad.

DESECHO: Objeto, material o sustancia; cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.

DESINFECCIÓN: Es la destrucción de microorganismos especialmente infecciosos, por medio de la aplicación de agentes químicos o medios físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos.

DISPOSICIÓN FINAL. Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	7/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

ENERGÍA. Se refiere a un recurso natural y la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial o económico del mismo.

GENERADOR. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia

GESTIÓN INTEGRAL. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

IMPACTO AMBIENTAL. Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de la organización.

LIMPIEZA: Es la eliminación de los microorganismos y sustancias químicas presentes en las superficies, mediante el fregado y lavado con agua caliente, jabón o detergente adecuado. Tiene como objetivo eliminar los residuos e impurezas, transformándolo en algo estéticamente limpio y atractivo.

MANEJO INTEGRAL: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MEJORA CONTINUA: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. Es el instrumento de planeación de largo plazo, que permite orientar la gestión ambiental de todos los actores, con el propósito de

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	8/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

propender por la sostenibilidad de los recursos, a través de estrategias y subprogramas relacionados con el manejo adecuado de residuos y el consumo eficiente de agua y energía.

POLÍTICA AMBIENTAL: Intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.

RAEE: Se llaman así los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos que los componen, procedentes tanto de hogares particulares como de usos profesionales.

RECICLAR: Proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente.

RESIDUO O DESECHO. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

RESIDUO O DESECHO PELIGROSO. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

REUTILIZAR: Volver a usar un producto o material varias veces sin tratamiento, equivale a un reciclaje directo.

RIESGO. Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

VECTOR BIOLÓGICO: Agente de tipo orgánico que sirve como medio de transmisión.

VECTOR EPIDEMIOLÓGICO: Mecanismo, generalmente un organismo, que transmite un agente infeccioso o infectante.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	9/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

5. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

5.1. ÁREAS Y SERVICIOS

Bomberos de Bucaramanga, es una Entidad de carácter municipal dedicada a la prevención y atención de emergencias que cuenta con tres áreas misionales y un área de administrativa:

- El área de Prevención y Seguridad tiene como función principal la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales. Así mismo, la revisión de los diseños de los sistemas de protección contra incendios y seguridad humana de los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas de acuerdo a la normatividad vigente.
- El área de Formación y Capacitación tiene como función principal ofrecer un servicio de mayor calidad en beneficio de las instituciones, empresas y de la comunidad en general en temas de capacitación, especialmente en la conformación de brigadas nivel básico.
- El área de Operaciones tiene como función principal dirigir y coordinar la supervisión del capitán, las operaciones de atención de emergencias, rescate de salvamentos, siniestros y calamidades públicas, al igual que la prestación de servicios en que se requiere la presencia de la entidad.
- El área administrativa tiene como objeto brindar apoyo por medio de las diferentes divisiones administrativas.

5.2. MISIÓN

Bomberos de Bucaramanga, es una Institución pública descentralizada del orden municipal, que presta sus servicios de prevención, seguridad y atención integral del riesgo en la comunidad de Bucaramanga y donde los compromisos Institucionales lo requieran a nivel nacional e internacional, sin distingos de ninguna índole.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	10/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad. Para lo anterior, la Entidad cuenta con personal con los más altos valores humanos, capacitado y dotado técnicamente con equipos especializados.

5.3. VISION

Ser reconocidos en el 2022 a nivel regional, como una Institución Bomberil comprometida con la comunidad, en la objetiva gestión integral del riesgo, garantizando así los recursos necesarios para alcanzar estándares internacionales y el logro de la excelencia en el servicio.

5.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Bomberos de Bucaramanga tiene vinculados 92 funcionarios, de los cuales 11 pertenecen al área administrativa y 81 al área operativa.

Anexo 1. Organigrama del Manual del SG-SST

5.5. ASPECTOS DE LA OPERACIÓN

Bomberos de Bucaramanga, presta sus servicios de atención a emergencias y gestión integral de riesgo en la jurisdicción de Bucaramanga, con el fin de planear, mitigar y enfrentar posibles emergencias por la ocurrencia de inundaciones, deslizamientos, erosiones, incendios u otro tipo de amenazas; en coordinación con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Para ello cuenta en la actualidad con cuatro centros de trabajo ubicados en la ciudad de Bucaramanga: Sede Administrativa y Estación Central, Subestación Provenza, Subestación Chimita y Subestación Mutualidad, debidamente equipadas con vehículos propios y personal directamente vinculado a la institución.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	11/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

6. DESARROLLO

6.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Bomberos de Bucaramanga promueve la protección y la preservación del medio ambiente en cada una de las actividades, a través de la implementación de medidas de mitigación para el impacto socio-ambiental, identificados en el desarrollo del servicio.

La Dirección General de Bomberos de Bucaramanga se compromete a suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo el Plan Integral de Gestión Ambiental que requiere la Entidad, con acciones de responsabilidad social y de cumplimiento con la normatividad vigente.

Bomberos de Bucaramanga se compromete a mejorar continuamente los resultados y metas establecidas en el PIGA, generando conciencia en el personal que labora, promoviendo la sostenibilidad ambiental como un elemento fundamental para el bienestar de todos los ciudadanos.

Bomberos de Bucaramanga confirma su compromiso de:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales de la Entidad.
- Apoyar iniciativas dirigidas al combate de cambio climático.
- Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua, energía y consumibles; así como el efectivo tratamiento y disposición final de los residuos.
- Contribuir a la sensibilización ambiental en los empleados, proveedores y clientes con el fin de fomentar la protección y el cuidado de nuestro entorno.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Bomberos de Bucaramanga, realiza la identificación de aspectos e impactos ambientales, mediante la matriz de riesgos caracterizándolos desde las actividades que realiza. Y a partir de esto se establece las actividades realizadas, y se determinan aquellos que tienen significancia ambiental.

En el proceso de identificación de aspectos e impactos se analizan las condiciones ambientales internas, las cuales están relacionadas con el funcionamiento de los equipos, las instalaciones, muebles y enseres que tiene la Entidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	12/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

6.3. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Bomberos de Bucaramanga identifica las normas legales en materia ambiental que tienen aplicación a las actividades y servicios que desarrolla. La identificación de requisitos normativos se registra en la matriz de requisitos legales, en la cual se evalúa su cumplimiento. Posteriormente se realiza la identificación de nuevos requisitos aplicables, la actualización y seguimiento.

Constitución Política de 1991, Capítulo 3 Art. 79 al 82, Art. 95: Derechos colectivos y del ambiente. Es deber de los ciudadanos proteger los recursos naturales y cuidar el medio ambiente.

Decreto-Ley 2811 de 1974, Art. 1 al 9, Art. 34 al 38, Art. 39 y 40, Artículo 73 al 76: El ambiente es patrimonio común social. Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables. Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables. Factores que deterioran el ambiente; El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables. Reglas sobre manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios. Condiciones y requisitos para prevenir y controlar los efectos nocivos por el uso o explotación de los recursos naturales no renovables. Reglamenta medidas para mantener la atmósfera y el espacio aéreo en condiciones que no causen daño.

Ley 99 de 1993. Reglamenta la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración, o sustitución, y en general, asegurar el encargo constitucional hecho al Estado de garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y a participar en las decisiones que puedan afectarlo.

Ley 1333 de 2009. El Estado es el titular de la potestad sancionatoria en materia ambiental y la ejerce sin perjuicio de las competencias legales de otras autoridades a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, las Unidades Ambientales de los grandes centros urbanos a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, los establecimientos públicos ambientales a que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	13/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

2002 y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Uaesppn, de conformidad con las competencias establecidas por la ley y los reglamentos.

Los requisitos legales estarán relacionados en el Anexo de Requisitos Legales del Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambiente.

6.4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bomberos de Bucaramanga a partir de la identificación de los impactos, el diagnóstico en materia de gestión ambiental y el análisis de fortalezas y aspectos a mejorar establece actividades para la mitigación y disminución en temas ambientales:

6.4.1. USO RACIONAL DEL PAPEL

6.4.1.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

La Entidad continuando con la incentivación al uso racional de este recurso ha generado mediante circulares y otras prácticas de ahorro, como el uso del correo electrónico, disminuir la cantidad de papel usado en las diferentes áreas

Se tiene estimado la disminución del 5% de lo consumido de este recurso en el año 2018.

6.4.1.2. ACTIVIDADES

Con el fin de llevar a cabo la implementación del uso racional de papel, se realizarán diferentes actividades que estarán contempladas en el Plan de Trabajo del SG-SST.

6.4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

6.4.2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

A) RESIDUOS NO PELIGROSOS

Son aquellos generados en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	14/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

Biodegradables. Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

Reciclables. Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

Inertes. Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

Ordinarios o Comunes. Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

B) RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Los residuos peligrosos se clasifican en:

Residuos infecciosos o de riesgo biológico. Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Residuos Químicos. Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	15/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

Para la consolidación del plan integral de gestión ambiental se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en materia de clasificación y manejo de residuos:

A. Clases de residuos generados en Bomberos de Bucaramanga:

CLASE	CARACTERISTICA	FUENTE
Residuos no peligrosos	Biodegradables	Residuos alimenticios, Papel higiénico, Jabones, Detergentes
	Inertes	Llantas
	Reciclables	Chatarra, Papel, Cartón, Llantas
Residuos peligrosos	Aceites usados	Aceites usados para mantenimiento a equipos de motosierra, entre otros.
	Ropa contaminada	Ropa contaminada de aceite y grasa.
	Elementos de protección personal	Guantes contaminados de aceites y grasas
	Baterías	Baterías
	Luminarias	Luminarias
	RAEES	Residuos de aparatos electrónicos y eléctricos.
	Filtros	Filtros de aceite vehículos, BAUER, entre otros.

B. Separación en la fuente.

Para este proceso se considera tener los recipientes adecuados con los colores correspondientes, teniendo como referencia la GTC 24:

COLOR DE CANECA O BOLSA	RESIDUO A DEPOSITAR
VERDE	Residuos Ordinarios: alimentos
GRIS	Papel, cartón
BLANCO	Vidrio
AZUL	Plástico
CAFÉ OSCURO	Residuos metálicos: Chatarra
ROJA	Estopas, Paños Absorbentes, EPP o Dotación Fuera de Uso, Papel higiénico y toda clase de elementos contaminados.
CENTRO DE ACOPIO	Baterías (pilas de radio, celulares)

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	16/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

COLOR DE CANECA O BOLSA	RESIDUO A DEPOSITAR
CENTRO DE ACOPIO	Residuos electrónicos (partes del computador, teléfonos, radios)
CENTRO DE ACOPIO	Tubos de luz y bombillos

Lo que esté considerado como residuos Peligrosos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4741 del 2005, se procesará con el apoyo de empresas especializadas en este tema.

Todos los servicios contratados a terceros que tengan temas ambientales se le exigirán la disposición adecuada de los residuos generados en los procesos contratados.

Igualmente se promoverá por el almacenamiento temporal adecuado de los residuos, para así mantener las condiciones sanitarias y de infraestructura de todas las Sedes de Bomberos de Bucaramanga.

C. Residuos Sólidos

Diagnóstico para los residuos sólidos de Bomberos de Bucaramanga.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

No	RESIDUOS SÓLIDOS		
1	Tipo de residuos sólidos que se generan: Papel X Cartón X Plástico X Aluminio X Icopor X Orgánico X		
2	¿En la estación existe segregación de residuos?	SI X	NO
	En Bomberos de Bucaramanga se tienen colectores en la guardia y garaje con bolsas amarillas y verdes donde separan el material reciclable del orgánico.		
3	¿Dónde almacenan el material reciclable y el material orgánico? Se dispone de 2 canecas de 5 galones señaladas y ubicadas en la sala de máquinas.		
4	¿Ejecutan actividades para reutilizar material reciclable?	SI X	NO
	En la guardia y se reutiliza el papel por ambas caras.		
5	¿Se tiene algún convenio con algún grupo u organización para entregar lo que separa? Si, la estación cuenta con una cooperativa de recicladores denominada "El triunfo", que realiza la recolección del material reciclable.		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
 Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	17/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

6	¿Se registra lo que se entrega? No, no hay registros del material entregado a la cooperativa El Triunfo.
7	¿Se generan residuos Peligrosos? Sí, baterías de las maquinarias y de los radios de comunicaciones, tonners y cartuchos de la impresora.
8	Colores de las bolsas de separación: Amarillo para material reciclable. Verde para material orgánico.
9	Empresa que le presta el servicio de recolección: Aseo Capital
10	Frecuencia y horario Lunes, Miércoles y Viernes a las 6am.

Los residuos sólidos generados en Bomberos de Bucaramanga son papel, cartón, plástico y residuos orgánicos los cuales son separados en bolsas amarillas y verdes para material reciclable y material orgánico respectivamente.

El material reciclable es entregado a la cooperativa de recicladores “El triunfo” la cual recoge quincenalmente éstos residuos pero no se tienen registros del material donado y el material orgánico es entregado a la empresa de aseo “Aseo Capital” los días lunes, miércoles y viernes.

6.4.3. USO EFICIENTE DE AGUA

Para la consolidación de este plan integral de gestión ambiental se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en el consumo del recurso hídrico. Teniendo en cuenta la información señalada en las facturas de servicios públicos.

Se tiene estimado la disminución del 5% de lo consumido de este recurso en el año 2018.

Por otra parte, se tomo a consideración las instalaciones hidrosanitarias que disponen los centros de trabajo:

Estación Central – Área administrativa y operativa

PISO	DESCRIPCIÓN	USO
AREA ADMINISTRATIVA		
Piso 1 Recepción	Dos baños públicos con un	Celaduría y funcionarios

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	18/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						
PISO		DESCRIPCIÓN		USO		
		sanitario, dos orinales y tres lavamanos y el otro con 2 sanitarios y tres lavamanos.				
Piso 2 – Todas las áreas		Dos baños públicos compuesto cada uno por un sanitario y tres lavamanos. Así mismo, se encuentra un lavaplatos en el área de la cocina.		Funcionarios, contratistas y visitantes.		
Piso 2 - Cafetería		Un lavaplatos		Funcionarios		
Piso 3 – Sala de Juntas		Un baño público con un sanitario y un lavamanos		Funcionarios, contratistas y visitantes.		
Piso 3 – Oficina Director General		Un baño privado con un sanitario y un lavamanos.		Oficina Dirección General.		
Piso 3 – Cafetería		Un lavaplatos		N/A		
AREA OPERATIVA						
Piso 1 – Oficina Oficial de Servicio		Un baño privado con un sanitario y un lavamanos.		Funcionarios		
Piso 1 – Zona de alimentación		Un baño público con un sanitario y un lavamanos.		Funcionarios y visitantes.		
Piso 1 – Zona de limpieza de equipos		Una lavadora y un lavadero		Funcionarios		
Piso 1 - Cocina		Un lavaplatos		Funcionarios		
Piso 2 – Cuarto de oficiales de servicio.		Un baño compuesto cada uno por un sanitario y un lavamanos.		Funcionarios		
Piso 2 – Alojamiento		Tres sanitarios, cuatro lavamanos, cuatro orinales y cinco duchas.		Funcionarios		
Piso 2 – Sala de Crisis		Dos sanitarios y 2 lavamanos.		Funcionarios y visitantes.		

Subestación Provenza

DESCRIPCIÓN	USO
Seis sanitarios, dos orinales, un lavaplatos, una	Funcionarios y visitantes

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	19/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						
DESCRIPCIÓN			USO			
lavadora, dos duchas y cuatro lavamanos						

Subestación Chimita

DESCRIPCIÓN	USO
Cuatro sanitarios, un lavaplatos, una lavadora, un lavadero, tres duchas y cuatro lavamanos	Funcionarios y visitantes

Subestación Mutualidad

DESCRIPCIÓN	USO
Tres sanitarios, un lavaplatos, una lavadora, un lavadero, tres duchas y cuatro lavamanos	Funcionarios y visitantes

6.4.4. USO EFICIENTE DE ENERGÍA

El consumo de energía eléctrica en los centros de trabajo está reflejado en su gran mayoría por el requerimiento energético para el funcionamiento de equipos de cómputo, servidores, impresoras, aires acondicionados, iluminación de las áreas comunes, entre otras fuentes. Así mismo, en la Estación Central se identifica un mayor consumo para el encendido del compresor de equipo de recarga de aire auto contenido, lavadoras, generadores electricos, recarga de los equipos de comunicación y linternas, entre otros de uso diario para las operaciones. Se tiene estimado la disminución del 5% de lo consumido de este recurso en el año 2018.

Por otra parte, se realizó el análisis de los equipos y elementos que cuenta cada centro de trabajo y que representa una importante estadística en el consumo de energía:

EQUIPO	Área Operativa Est. Central	Área Admón. Est. Central	Subestación Provenza	Subestación Chimita
Equipo de computo	2	38	0	0
UPS	0	1	0	0
Servidores	0	2	0	0
Sistema de almacenamiento	0	2	0	0
Impresoras / Fotocopiadoras/Escáner	1	11	0	0

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	20/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

EQUIPO	Área Operativa Est. Central	Área Admón. Est. Central	Subestación Provenza	Subestación Chimita
Aires acondicionados	3	19	2	0
Equipo de recarga de aire autocontenido	1	0	0	0
Horno microondas	1	1	1	1
Lavadoras	1	0	1	1
Nevera	1	1	1	1
Televisores	2	8	1	1
Ventiladores	0	1	2	4
Equipo de comunicación (Radios)	2	4	1	1

6.5. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

Se evaluará semestralmente el desempeño del Plan de Trabajo mediante los indicadores relacionados en el Anexo Indicadores de Gestión de SST del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.

6.6. AUDITORÍAS

Bomberos de Bucaramanga, realizará auditorías para verificar el funcionamiento del Plan Integral de Gestión Ambiental, que estará incluido dentro de las Auditorías del SG-SST. Las mismas serán acordadas, planificadas y aprobadas por la Dirección General a través del programa de auditorías. Las auditorías se realizarán anualmente y tendrán como objetivo determinar la eficacia y los resultados de las actividades contempladas dentro de este plan. La auditoría se realizará con base en la normatividad legal, los planes de acción establecidos y las acciones contempladas en el Plan Integral de Gestión Ambiental y su alcance dará cobertura a los procesos responsables de la planificación, ejecución, medición y mejora. La empresa o persona delegada para realizar el proceso de auditoría, generará el respectivo informe de los hallazgos y recomendaciones, el cual se comunicará a la Dirección General, el responsable del PIGA y otras partes interesadas, para el establecimiento del plan de acción a seguir.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	21/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

6.7. GESTION ADMINISTRATIVA

6.7.1. RECURSOS FISICOS

- Área física para la realización de capacitaciones
- Equipos y herramientas audiovisuales de apoyo

6.7.2. RECURSOS HUMANOS

- Personal de planta responsable del PIGA y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Asesoría especializada por profesionales de la ARL en el diseño y la implementación del PIGA.

6.7.3. RECURSOS FINANCIEROS

- Los contemplados en el presupuesto de la Entidad, para realizar proyectos de inversión de fortalecimiento institucional, según necesidades de mejoramiento de condiciones físicas y ambientales de los centros de trabajo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-PL-003	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2019/02/05	Versión:	2	Página	22/22
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						
IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS						

Versión No	Naturaleza del cambio	Fecha
01	Versión Inicial	11-12-2017
02	Revisión vigencia 2019 - 2020	05-02-2019
03	Revisión vigencia 2019 - 2020	12-08-2019

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
 Telefax: Dirección General: 6522220